

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

PARRAL, 17 Dic 2012

PAULA RETAMAL URRUTIA ALCALDESA DE PARRAL

**DECRETO** 

Nº. 1325,

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "REPOSICION SS.HH. ESC. NIDER ORREGO, PARRAL".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 25 de Mayo de 2012, entre la llustre Municipalidad de Parral y el Contratista.
- 3) El Decreto Nº 678, de fecha 29 de Mayo de 2012 que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Modificación de Contrato Ad-referéndum, de fecha 26 de Septiembre de 2012.
- 5) El Decreto Nº 1190, de fecha 08 de Octubre de 2012, que Aprueba Modificación de Contrato Ad-referéndum.
- 6) Decreto N° 1319, de fecha 13 de Diciembre de 2012, que Designa la Comisión provisoria de la obra.
- 7) Solicitud de Recepción provisoria de la Obra, de fecha 12 de Diciembre de 2012.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

- 1º APRUÉBESE, a contar del 17 de Diciembre del 2012, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto "REPOSICION SS.HH. ESC. NIDER ORREGO, PARRAL".
- 2° ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra.
- 3° DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PRU//ARC/JCS/FVN/nif. DISTRIBUCIÓN

IDADO

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas.